Diánoia, vol. 27, no. 27, 1981

LA ONTOLOGÍA DEL LEIBNIZ JOVEN

ALEJANDRO HERRERA IBÁÑEZ

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

A lo largo de la carrera filosófica de Leibniz, los conceptos de esencia y existencia —heredados de la tradición escolástica— juegan un papel importante en sus reflexiones ontológicas. Desde el principio, cuando en 1663 —a la temprana edad de diecisiete años— escribe su tesis de bachillerato (su primera tesis) sobre el famoso problema escolástico del principio de individuación,[1] Leibniz aborda, entre otros, los problemas de la distinción entre esencia y existencia, aunque en esta época sus reflexiones están estrechamente ligadas a las entonces aún bien conocidas discusiones escolásticas sobre el tema. Leibniz entra en la arena de la discusión rechazando las posiciones de Duns Escoto, Tomás de Aquino, y otros, y poniéndose del lado de Suárez, el defensor más renombrado de la posición que Leibniz adopta en esta obra de juventud. Resumiendo la doctrina suareciana a este respecto, el principio individuador está dado por el ente en su totalidad, es decir, tanto por su materia como por su forma, las cuales constituyen la esencia de todo ente. Las esencias, o sea, los universales, son tantas cuantos individuos hay. En este sentido no hay universales. Sólo hay individuos.[2]

Al defender la tesis de que el principio de individuación está dado por el ente todo, y no sólo por una de sus partes, Leibniz sostiene que la esencia y la existencia son conceptualmente separables, pero indisolubles en la realidad. Para él, la esencia y la existencia son las mismas en la realidad (§ 14). Esta afirmación no significa, sin embargo, que sean idénticas. En varias partes habla Leibniz de ellas como diferentes, y ataca la doctrina de que la existencia es el principio de individuación. Si la esencia y la existencia fuesen idénticas, la esencia sería objeto del

[1] *Disputatio metaphysica de principio individui*, en C. Gerhardt, *Die philosophischen Schriften von Gottfried Wilhelm Leibniz*, Bd. IV, Hildesheim: Georg Olms, 1978, pp. 15-26.

[2] Suárez mismo caracterizó su posición como nominalista. A este respecto véase Copleston, *A History of Philosophy*. Vol. 3, part II, ch. 22, "Individuation", New York; Doubleday, 1963.

mismo ataque. En respuesta a una objeción dice: "O bien se toma a la esencia como está en el entendimiento, y por un concepto quiditativo —y de esta manera la existencia no pertenece a la estructura de una esencia— o bien se la toma como está en la cosa. De esta última manera, niego que ella pueda darse sin la existencia" (§ 10). Y llega a decir explícitamente que la esencia es el principio de individuación (lo cual hace idénticos la esencia y el ente en su totalidad) (§ 14). En su defensa de la inseparabilidad de la esencia y la existencia, Leibniz considera dos casos aparentemente distintos: *a)* ¿Qué pasaría si retirásemos la existencia de la esencia? Obtendríamos el paradójico resultado de que la esencia "existiría" sin la existencia; *b)* ¿Qué pasaría si retirásemos la esencia de la existencia? Aunque sus oponentes niegan que esto sea posible,[3] o bien la esencia desaparecería junto con la existencia, o bien la esencia sería puramente potencial, lo cual la haría equivalente a la materia prima (§ 15).

La tesis de la inseparabilidad de la esencia y la existencia, aunada a la tesis de que la esencia es el principio de individuación, lleva lógicamente a Leibniz a sostener que las esencias no existen si no es en individuos, o, aún más, que donde no hay individuos no hay esencias y viceversa. De allí que para Leibniz haya "tantas esencias cuantas cosas hay" (Corolario 3), y sin cosas no hay esencias. Las esencias son, por lo tanto, perecederas. Sin embargo, en el Corolario 4 Leibniz añade paradójicamente —haciendo su primera concesión a la teología— que las esencias son eternas en cuanto se encuentran en Dios. De esta manera deja ya Leibniz entreabierta la puerta para la introducción, años después, de su teoría de la armonía preestablecida.

Leibniz hace una segunda concesión, esta vez a su maestro Scherzer *(Scherzerus)*.[4] Al argumentar contra la tesis de que la existencia es el principio de individuación, menciona dos variantes. Según la primera varian-

[3] La expresión "mis oponentes", que Leibniz usa varias veces en su tesis, debe entenderse como una expresión estilística, pues Leibniz ni estaba defendiendo una tesis suya ni era aún suficientemente conocido para tener oponentes.

[4] Lo que en el párrafo anterior llamamos "su primera concesión a la teología" puede ser disputado como tal. Leibniz era un hombre muy religioso, y ello le llevó a hacer afirmaciones que pueden enfrentarse a otras partes de su pensamiento. En cuanto a la concesión hecha a su maestro, debe tenerse en cuenta la apertura intelectual de Leibniz hacia los aspectos positivos de doctrinas ajenas a la suya. Esta actitud ha sido a veces descrita como ecléctica. A este respecto, Merz, uno de sus biógrafos, ha dicho atinadamente: "La filosofía de Leibniz ha sido con frecuencia caracterizada como ecléctica, y este término no describe incorrectamente la actitud que Leibniz asumió hacia otros sistemas de filosofía, tanto antiguos como modernos, ni su declaración de que en ellos encontró en general más cosas dignas de aprobación que de condenación. No necesitamos subrayar, sin embargo, que el nombre ecléctico, en tanto que implica carencia de originalidad, es totalmente inapropiado" (*Leibniz*. London: William Blackwood & Sons, 1884, p. 180).

te, la existencia es realmente distinta de la esencia. Según la segunda variante, defendida por su maestro, la diferencia entre la esencia y la existencia es meramente conceptual. En dicho caso —dice Leibniz— "esta teoría coincide perfectamente con la nuestra, y además expresa en qué respecto la esencia es el principio de individuación" (§ 13). Conviene notar que, al presentar al principio esta tesis, cuya primera variante rechaza, describe la existencia como "una parte física que limita a la esencia" (§ 3). La existencia, pues, es física. La discusión de Leibniz del principio de individuación ignora, por consiguiente, la posibilidad de individuos abstractos. Pocos años después Leibniz abandonará este confinamiento de la existencia al mundo físico para extenderla al mundo de lo sensible. Su definición de 'ente' en 1667 es: "Llamo *ente* a aquello que tiene cualidades sensibles, o que es perceptible. Ésta es la mejor definición de ente, pues siempre que deseamos probar que algo *es*, lo hacemos por el hecho de que nosotros u otros lo sentimos, ya sea en sí mismo, por sensación inmediata, o por medio de la sensación de algo más que no se puede dar sin ello".[5] Si se recuerda el apotegma escolástico "nada hay en el entendimiento que no haya estado antes en los sentidos", se verá que este énfasis en lo sensible no es antiescolástico en absoluto. Leibniz trata más bien de formular las tesis escolásticas en términos distintos. Es en este espíritu, sin embargo, que sus propias ideas empiezan a asomar. Así, por ejemplo, la anterior caracterización de la existencia es seguida de la siguiente distinción entre ella y la esencia: "Las cualidades tomadas juntas y al mismo tiempo (o la imaginabilidad) constituyen la *esencia;* la sensibilidad constituye la existencia".[6] Los objetos no sensibles son imaginarios, no son reales. La característica de los objetos no existentes es su imaginabilidad, o sea, su carácter conceptual o mental. La esencia, o grupo de cualidades, que no es perceptible por los sentidos es, por definición, inexistente e imaginaria (y, en cuanto tal, puramente potencial). Muchos años después, hacia 1700, al revisar lo escrito treintaisiete años antes, Leibniz dará a sus afirmaciones un tinte fenomenalista al añadir: "Si una cosa no es sentida actualmente, no hay cosa",[7] lo cual debió haberlo obligado a una explicación de su creencia —tanto en sus años de juventud como en los de su madurez— en la existencia de entes no físicos. Leibniz cree indudablemente, por ejemplo, en la existencia e inmaterialidad de Dios. Igualmente acepta como una verdad fundamental —junto con Descartes— la existencia del

[5] *A New Method for Learning and Teaching Jurisprudence,* en L. E. Loemker, *G. W. Leibniz. Philosophical Papers and Letters.* 2nd ed., Reidel: Dordrecht-Holland, 1976, p. 89.

[6] *Ibid.*

[7] *Id.,* p. 97, n. 14.

yo, aunque no sólo la existencia de éste, sino también la de sus pensamientos, los cuales son también inmateriales. Pero en su época de juventud, que es la que aquí nos ocupa, lo que Leibniz hace es erigir la percepción sensible en criterio fundamental de la existencia *física*. Posteriormente abundará sobre éste y otros criterios, pero lo que aquí queremos recalcar es que en su etapa preparisina los conceptos de esencia y existencia ocupan posiciones centrales en su pensamiento.

Puesto que Leibniz acepta la existencia de Dios, del yo y de sus pensamientos, su ontología tiene obviamente que ver con algo más que objetos físicos. Para él la metafísica "se ocupa del ente, así como de sus afecciones".[8] Esta distinción entre el ente y sus afecciones es importante. Los objetos físicos (a los que él llama cuerpos), Dios, el yo, sus pensamientos, son entes. Pero la metafísica se ocupa de más: "Así como las afecciones de un cuerpo natural no son ellas mismas cuerpos, así las afecciones de un ente no son ellas mismas entes".[9] Lo que Leibniz tiene en mente son las propiedades comprendidas en las categorías aristotélicas diferentes de la categoría de sustancia, pero de ellas él sólo menciona tres: cualidad, cantidad y relación. "Por tanto" —concluye— "es obvio que ni la cualidad ni la cantidad ni la relación son entes".[10]

Los entes inmateriales son inextensos, pero no pertenecen únicamente al mundo no físico. Los entes inextensos son elementos fundamentales del mundo físico. En un primerísimo y aún oscuro vislumbre de su posterior concepción de las mónadas, Leibniz prueba en 1671 que hay entes inextensos, "pues de otra manera no podríamos concebir ni el comienzo ni el fin del movimiento ni de los cuerpos".[11] Los comienzos inextensos de los cuerpos y el espacio, del movimiento y del tiempo son, respectivamente, el punto, el conato y el instante, los cuales vienen a engrosar el reino de lo inextenso. Los cuerpos, por otro lado, son extensos, pero su característica fundamental no es la extensión, siendo éste uno de los puntos más importantes en que Leibniz diverge de Descartes. En 1669 señala que las cualidades primarias de los cuerpos son magnitud, figura y movimiento, pero como su esencia Leibniz señala *estar en el espacio*[12] y, dos años más tarde, en 1671, el *movimiento*.[13] En este mismo año Leibniz introduce el concepto de cosa, que —apuntando a su fenomenalismo de 1676— define de la siguiente manera: "Por la palabra *cosa* entendemos aquello que aparece, aquello que, por consiguiente,

[8] *Dissertatio de arte combinatoria*, en Gerhardt, *op. cit.*, IV, 35, 1.
[9] *Ibid.*
[10] *Id.*, 3.
[11] *Theoria motus abstracti*, en Gerhardt, *op. cit.*, IV, 228.
[12] *Confessio naturae contra atheistas*, en Gerhardt, *op. cit.*, IV, 110.
[13] *Carta a Antoine Arnauld*, en Gerhardt, *op. cit.*, I, 72.

puede ser entendido; porque cuando nos engañamos y reconocemos nuestro error, podemos aún decir con razón que algo se nos ha aparecido pero no que ha existido".[14] Según esto, por ejemplo, las imágenes de los sueños son cosas y no podemos inferir que sus objetos existan.

Tenemos, pues, en esta primera ontología leibniziana, cosas, entes y afecciones. Las cosas son apariencias. Los entes están dotados de existencia y esencia, y pueden ser extensos o inextensos. Entre los entes extensos se encuentran los cuerpos, el espacio, el movimiento, y el tiempo. Entre los inextensos están el punto, el conato y el instante; y las afecciones de ambas clases de entes son cualidad, cantidad y relación. Éstos son, podemos decir, los ladrillos del edificio ontológico del Leibniz joven que, posteriormente revestidos, encalados, pintados, recubiertos, quizá mellados, no obstante —mediante una inspección cuidadosa— podrán encontrarse aún en la estructura del edificio ontológico de su madurez.

[14] *An Example of Demonstrations about the Nature of Corporeal Things, drawn from Phenomena,* en Loemker, *op. cit.,* p. 142.